



VI LEGISLATURA NÚM. 111

22 de marzo de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## S U M A R I O

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**6L/PO/P-0811** Del Sr. diputado **D. Blas Gabriel Trujillo Oramas**, del **GP Socialista Canario**, sobre ofrecimiento de multinacional a cambio de la instalación de la red gasificadora de Gran Canaria en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

#### CONTESTACIONES

**6L/PO/P-0798** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cambios en el Plan de Infraestructuras Turísticas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**6L/PO/C-1100** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre médicos de urgencia en el Centro de Salud de Firgas, dirigida al Gobierno.

Página 7

#### CONTESTACIONES

**6L/PO/C-0994** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre demanda de recursos al Gobierno del Estado para la inmigración en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

**6L/PO/C-1044** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de la marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

**6L/PO/C-1060** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

**6L/PO/C-1066** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria, de 12 de enero de 2006, sobre prevención sobre el consumo de Cannabis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

**6L/PO/C-1084** Del gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre la distribución de espacios del stand de Canarias para la promoción de cada una de las islas en la World Travel Market de Londres, celebrada en noviembre de 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

**6L/PO/C-1085** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre las infraestructuras del CEIP Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### EN TRÁMITE

**6L/PE-4023** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre plazas residenciales para mayores de carácter público en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

**6L/PE-4024** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre el stand canario en FITUR 2007, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

**6L/PE-4025** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre el stand canario en la WTM de Londres 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

**6L/PE-4026** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre acciones de turismo sostenible en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

**6L/PE-4027** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre aplicación del modelo turístico sostenible en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

**6L/PE-4028** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros rehabilitados en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

**6L/PE-4029** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre inversión en la rehabilitación de establecimientos hoteleros y extrahoteleros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

**6L/PE-4030** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre grado de satisfacción de los visitantes de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

**6L/PE-4031** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre grado de satisfacción en 2006 del turista inglés y alemán de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

**6L/PE-4032** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre éxito de la presencia de Canarias en los stands nacionales e internacionales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

**6L/PE-4033** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre ayudas para renovación de sistemas de calidad y gestión medioambiental a establecimientos turísticos de Lanzarote en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

**6L/PE-4034** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre rehabilitación del núcleo turístico de Costa Teguise, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

**6L/PE-4035** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre IMPACTUR 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

**6L/PE-4036** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre el Plan de Formación Turística en Lanzarote en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

**6L/PE-4037** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre el proyecto de la tarjeta de fidelización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

**6L/PE-4038** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre las campañas promocionales de Canarias en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

**6L/PE-4039** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre el portal turístico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

**6L/PE-4040** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre turistas que han visitado Canarias en 2006 por el sistema de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

**6L/PE-4041** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre compañías que operan con Canarias como destino turístico bajo el sistema de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

**6L/PE-4042** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre visitantes en 2006 procedentes de Suecia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

**6L/PE-4043** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre visitantes en 2006 procedentes de Dinamarca, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 21

**6L/PE-4044** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre visitantes en 2006 procedentes de Finlandia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 21

**6L/PE-4045** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre visitantes en 2006 procedentes de Noruega, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 21

**6L/PE-4046** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre el Fondo Canario de Desarrollo de Vuelos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

**6L/PE-4047** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre la promoción de Canarias en la Feria Tur de Gotemburgo en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

**6L/PE-4048** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre la promoción de Canarias en la Feria de Copenhague en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

**6L/PE-4049** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre la promoción de Canarias en la Feria Matka en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 23

**6L/PE-4050** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre la promoción de Canarias en la Feria Reiseliv en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 23

**6L/PE-4051** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre sustitución de maestros que se desplazan desde la península, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

**6L/PE-4052** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre convenio con Comunidades Autónomas para incorporar maestros a la bolsa de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

**6L/PE-4053** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre sustituciones del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

**6L/PE-4054** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre nombramiento de maestros de la bolsa de trabajo con disponibilidad en la lista de interinos y sustitutos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 25

**6L/PE-4055** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre vacantes de médicos especialistas en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

**6L/PE-4056** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre la escuela de hostelería de Tahiche, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

**6L/PE-4057** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre plantilla de celadores adscritos al Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

**6L/PE-4058** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre celadores que causaron baja por ILT en 2006 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

**6L/PE-4059** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

**6L/PE-4060** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre gasto ejecutado para la puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

**6L/PE-4061** Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdo con la Federación Canaria de Municipios para la modificación de la Ley de Coordinación de las Policias Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 27

---

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADAS

**6L/PO/P-0811 Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre ofrecimiento de multinacional a cambio de la instalación de la red gasificadora de Gran Canaria en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Publicación: BOPC núm. 87, de 6/3/07.)

### PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 7 y 8 de marzo de 2007, fue retirada por el Sr. diputado que la formuló la pregunta del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre ofrecimiento de multinacional a cambio de la instalación de la red gasificadora de Gran Canaria en el mar, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### CONTESTACIÓN

**6L/PO/P-0798 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cambios en el Plan de Infraestructuras Turísticas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Publicación: BOPC núm. 26, de 23/1/07.)

(Registro de entrada núm. 649, de 28/2/07.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cambios en el Plan de Infraestructuras Turísticas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 168.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CAMBIOS EN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 168.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima del convenio de colaboración suscrito en junio de 2003 para la ejecución del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Tenerife, la Comisión de Seguimiento del mismo está compuesta por: *el consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias o persona en quien delegue, el Director General de Ordenación e Infraestructura Turística o persona en quien delegue, el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife o persona en quien delegue y el consejero de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife o persona en quien delegue*.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3º de la referida cláusula séptima, son funciones de la citada Comisión de seguimiento, entre otras, las relativas al estudio y decisión de la sustitución de las actuaciones inicialmente previstas, cuando resulte necesario, así como acordar la incorporación de nuevas actuaciones a realizar con los importes que resten de las bajas producidas en las licitaciones, sujetándose los acuerdos que se adopten a las limitaciones señaladas en el párrafo anterior y siempre y cuando las actuaciones se entiendan incluidas en el marco de este Convenio.

Por otra parte, y en cuanto a los motivos que pueden dar lugar a la sustitución o modificación de las actuaciones inicialmente previstas, son los siguientes:

\* -La necesidad de acomodar las actuaciones a los objetivos del Plan de Infraestructura y a las directrices impuestas por la cofinanciación europea en los siguientes ejes:

Eje 1: Actuaciones encaminadas a la mejora de los equipamientos y paisajes urbanos, rurales y costeros, de interés turístico para la isla.

Eje 2: Actuaciones orientadas al adecuado uso turístico, siguiendo los principios del desarrollo sostenible de recursos históricos, culturales y naturales de importante valor turístico para la isla.

Eje 3: Actuaciones conducentes a la diversificación de la oferta turística, el adecuado desarrollo de la oferta turística complementaria y la mejora de la calidad turística de la isla.

Eje 4: Actuaciones en infraestructuras relacionadas con el marketing y la información turística en el destino.

Eje 5: Actuaciones enmarcadas dentro de los planes de Excelencia y Dinamización Turística, correspondientes a la isla.

\* -Petición expresa de las Corporaciones de emplazamiento de las actuaciones.

\* -Imposibilidad de ejecución por problemas de disponibilidad de suelo, retraso de permisos, etc.

\* -Incremento presupuestario de otras actuaciones, dado el carácter máximo del importe del convenio.

Siempre con sujeción a los motivos expuestos, la correcta y ágil gestión del PICT ha demandado diversos cambios y

modificaciones respecto de las previsiones iniciales, acordadas en el seno de la Comisión de Seguimiento, copia de cuyas actas se anexan (treinta páginas) (\*) a la presente contestación.”

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2007.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

(\*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta, en la Secretaría General de la Cámara.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-1100 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre médicos de urgencia en el Centro de Salud de Firgas, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 739, de 9/3/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre médicos de urgencia en el Centro de Salud de Firgas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿A qué razones obedece la ausencia de médicos de urgencia los fines de semana en el Centro de Salud de*

*Firgas? ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno de Canarias para subsanar dicha situación?*

Canarias, a 7 de marzo de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

CONTESTACIONES

**6L/PO/C-0994 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre demanda de recursos al Gobierno del Estado para la inmigración en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Publicación: BOPC núm. 271, de 4/10/06.)

(Registro de entrada núm. 726, de 8/3/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre demanda de recursos al Gobierno del Estado para la inmigración en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 170.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DEMANDA DE RECURSOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA INMIGRACIÓN EN 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Primero.- De conformidad con el Decreto 39/2005, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, compete a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, a través de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, el desarrollo de políticas asistenciales en materia de inmigración, como consecuencia del mandato legal establecido en la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de Canarias, que extiende el derecho a los servicios sociales a los refugiados, asilados y apátridas, así como a la población extranjera residente y transeúnte, en los términos que las normas legales y reglamentarias y los convenios internacionales ratificados por España determinen, o, en su defecto, en el régimen y con la extensión que por el Gobierno de Canarias se establezca reglamentariamente.

Segundo.- Para facilitar la ejecución de estas políticas dentro del ámbito de las competencias de este Centro Directivo, se aprobó por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias del Plan de Acción de la Comunidad Autónoma de Canarias para la Acogida y la Integración de inmigrantes, a través del cual se produce la transferencia de fondos a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para el desarrollo de actuaciones relacionadas con los siguientes ejes: acogida, educación, empleo, vivienda, servicios sociales, salud, infancia y juventud, igualdad de trato, mujer, participación, sensibilización y codesarrollo.

Tercero.- El total de los recursos económicos recibidos del referido Ministerio para la ejecución del referido plan de Acción, ascendió a la cantidad de 8.503,514 euros, que se recibieron una vez se suscribió el correspondiente Protocolo de Prórroga del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo.

Cuarto.- Igualmente, el mencionado Ministerio financió el proyecto que ejecuta Cruz Roja Española en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, denominado “Atención de inmigrantes llegados a las costas de Canarias”, con un millón de euros, en el marco del Convenio Marco de Colaboración entre las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias para la atención de inmigrantes llegados a las costas de Canarias”, suscrito el pasado día 5 de septiembre de 2006.”

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de marzo de 2007.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

**6L/PO/C-1044 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de la marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Publicación: BOPC núm. 298, de 30/10/06.)  
(Registro de entrada núm. 650, de 28/2/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de la marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 170.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

**LA DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DEL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE LA MARINA DE ARRECIFE Y SALINAS DE NAOS,**

recabada la información de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El expediente de Declaración de Sitio de Interés Científico de la Marina de Arrecife y Salinas de Naos se inició de oficio el 31 de enero de 2000, mediante Decreto del entonces consejero de Política Territorial y Medio Ambiente, sin que conste petición de ninguna asociación o institución al respecto.

De acuerdo al artículo 42.3 de la Ley 30/1992 de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común, dicho expediente caducó el 30 de abril de 2000, al haber transcurrido el plazo establecido sin que hubiese recaído resolución que pusiera fin al procedimiento.

Así, el 22 de febrero de 2005, se declaró la caducidad, mediante Decreto 19/2005, para regularizar un expediente que estaba en situación de caducidad desde abril del 2000, con la consiguiente merma del principio de seguridad jurídica y la afección a los derechos e intereses de los ciudadanos que ello comportaba.

Contra este Decreto se presentó recurso de reposición por la Fundación César Manrique, al que se adhirieron más tarde “Alternativa Ciudadana 25 de mayo” y “El Guincho-Ecologistas en acción”, en el que se alega no se ajusta a derecho, solicitando se anule y se deje sin efecto, así como se acuerde declarar mediante Decreto Sitio de Interés Científico a la Marina de Arrecife y Salina de Naos.

Dicho recurso fue resuelto por el Gobierno de Canarias desestimando el mismo, por entender que se había procedido a declarar la caducidad ajustándose a los requisitos legales, ya que la Declaración de un Espacio Natural Protegido se considera un acto administrativo y, por tanto, le es de aplicación la Ley 30/92.

En cuanto a iniciar un nuevo procedimiento para la Declaración, esta es una cuestión a decidir por la Consejería en el ejercicio de sus competencias, entendiendo que, con una nueva delimitación del ámbito a proteger, previo acuerdo del Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo de Lanzarote, en el que se incorpore el expediente al Plan de Recursos Naturales de la zona, se podría incoar un nuevo expediente que culminara con la declaración de esta zona como Espacio Natural Protegido.”

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2007.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

**6L/PO/C-1060 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Publicación: BOPC núm. 344, de 29/11/06.)  
(Registro de entrada núm. 653, de 28/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 170.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

EL TURISMO RURAL,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“A lo largo de estos últimos años la evolución que ha experimentado el turismo rural ha sido extraordinariamente positiva.

Sin duda, la demanda de este producto turístico ha mantenido, desde el año 2003, una tendencia creciente, a todos los niveles, que viene avalada por los datos que inmediatamente se procede a exponer:

\* En tan sólo tres años se ha pasado de tener 20.548 viajeros en establecimientos de turismo rural (2002), a 39.137 en el año 2005, prácticamente el doble de viajeros.

\* Otro tanto podemos decir en relación a las pernoctaciones, pasando de las 147.292 pernoctaciones registradas en el año 2002 a las 338.311 que alcanzamos en el año 2005, algo más del doble.

\* En cuanto al grado de ocupación, la evolución ha sido también positiva en la medida que hemos pasado de obtener un 23,56%, de grado de ocupación en el año 2003 a un 27,85% en el año 2005.

Si con ello, además, tenemos en cuenta que, a pesar del profundo cambio experimentado en la demanda, con una tendencia cada vez mayor a realizar viajes más cortos, aún así, el pasado año, la estancia media en turismo rural creció un 5,18% respecto al año anterior, se puede afirmar que la evolución del turismo rural, en estos últimos años, ha sido enormemente positiva.”

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2007.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

**6L/PO/C-1066 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria, de 12 de enero de 2006, sobre prevención sobre el consumo de Cannabis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 353, de 7/12/06.)  
(Registro de entrada núm. 708, de 5/3/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria, de 12 de enero de 2006, sobre prevención sobre el consumo de Cannabis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 170.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN PARLAMENTARIA DE 12 DE ENERO DE 2006, SOBRE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE CANNABIS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cumplime trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, en relación con la Proposición No de Ley PNL 182, aprobada por el Parlamento de Canarias, sobre “prevención sobre el consumo de cannabis”.

En relación a las medidas de continuidad de los programas de prevención en todos los centros educativos de Canarias, los programas desarrollados a través de los convenios con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes incentivan la acción preventiva en relación con la Educación para la Salud, a través de la Red de Escuelas Promotoras de Salud y de los programas preventivos insulares y municipales. Estas acciones promueven el desarrollo personal saludable desde las primeras edades escolares hasta el final de la educación obligatoria y con la educación de adultos, centrándose en las especificidades de cada momento evolutivo y haciendo hincapié en el desarrollo personal integral de cada alumno, sustentado en una metodología y materiales contrastados científicamente.

Las acciones se desarrollan mediante metodología de formación de formadores y de estrategias de Escuela de Padres. Si bien en todas las acciones se contempla la información objetiva y adaptada al momento psicoevolutivo relacionado con la edad, sobre sustancias legales como el alcohol o el tabaco o ilegales como el cannabis pero de un nivel de tolerancia social que hacen más difícil su abordaje preventivo.

La formación preventiva dirigida a Policías Locales iniciada hace diez años se complementará a través de la coordinación en curso con la Academia Canaria de Seguridad desarrollando y actualizando la estrategia preventiva actual con las fuerzas de seguridad locales y fuerzas armadas en general.

En cuanto a la elaboración y difusión de materiales de información preventiva sobre el consumo de drogas en general y del cannabis en particular, la DGAD elaboró un material preventivo sobre el uso de cannabis en la población adolescente realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Lucía en Gran Canaria y diseñada por alumnos de secundaria. Se trata de un cómic que alerta de las conductas de riesgo y de las consecuencias del uso y abuso del cannabis. Este material ha sido de amplia difusión tanto en Canarias como en la península. Otro material sobre información sobre drogas en general es la guía europea +información – Riesgo, adaptada a la especificidad de Canarias y que conjuntamente con la Dirección General de Juventud, se desarrolló un plan de formación, que aún continúa, para mediadores juveniles que desarrollan su acción en los centros y puntos de información juvenil de todo el archipiélago canario. Materiales estos que se encuentran en la red a través de la página web de la DGAD.

Finalmente en relación con la campaña en medios de comunicación social para concienciar a la población general y la joven en particular, actualmente se está desarrollando dicha campaña a través de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, generando los contenidos propicios para el desarrollo de una campaña preventiva contra el uso del cannabis, pero centrando la acción en la persona en consonancia con la estrategia preventiva ‘Escribe tu Propia Historia’.”

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de marzo de 2007.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

**6L/PO/C-1084 Del gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre la distribución de espacios del stand de Canarias para la promoción de cada una de las islas en la World Travel Market de Londres, celebrada en noviembre de 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Publicación: BOPC núm. 8, de 10/1/07.)  
(Registro de entrada núm. 651, de 28/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.5.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre la distribución de espacios del stand de Canarias para la promoción de cada una de las islas en la World Travel Market de Londres, celebrada en noviembre de 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 170.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DEL STAND DE CANARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE CADA UNA DE LAS ISLAS EN LA WORLD TRAVEL MARKET DE LONDRES CELEBRADA EN NOVIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cumplime trasladar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“La distribución de espacios del stand de Canarias en la World Travel Market, celebrada en noviembre de 2006, no ha sido objeto de una única reunión.

La distribución de los espacios promocionales de cada isla, ya no sólo en ésta, sino en cualquier Feria de la misma

relevancia para el sector turístico, es abordada por el Gobierno de Canarias y por los representantes del sector público y privado de cada una de las Islas, en numerosas reuniones técnicas y, en este caso concreto, además, en dos Consejos de Administración de Promotur.

\* uno en junio, con la suficiente antelación para preparar los detalles esenciales de distribución del stand, entre otras cuestiones de interés.

\* y otro, en septiembre, al que la iniciativa parece referirse, con el fin de evitar que quedase ningún fleco suelto.

Pues bien, respondiendo concretamente a lo planteado, en esta última reunión del Consejo de Administración de Promotur, fueron debidamente convocados los representantes de cada uno de los Cabildos Insulares, y asistieron al mismo, además de los consejeros de la empresa pública, los siguientes invitados:

- D. Jose Manuel Bermúdez Esparza, representante del Cabildo Insular de Tenerife.
- D. Juan José Cardona González, representante del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Y doña Olivia Estévez Santana, representante del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Además, por si pudiera resultar de interés, en el ámbito empresarial asistieron:

- D. Alpidio Armas González, de El Hierro.
- D. Francisco Armas López, de Lanzarote.
- D. Antonio Hormiga Alonso, de Fuerteventura
- Y D. José Fernando Cabrera García, de Ashotel.”

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2007.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

**6L/PO/C-1085 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre las infraestructuras del CEIP Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Publicación: BOPC núm. 8, de 10/1/07.)  
(Registro de entrada núm. 652, de 28/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.6.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre las infraestructuras del CEIP Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 170.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

#### LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CEIP PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación

CURSO	ALUM. INF	GRUP INF	ALUM PRIM	GRUP PRIM	TOTAL ALUM	TOTAL GRUP
1995/1996	165	6	353	13	518	19
1996/1997	150	6	381	15	531	21
1997/1998	158	7	395	16	553	23
1998/1999	166	7	410	17	576	24
1999/2000	179	8	411	17	590	25
2000/2001	244	11	451	18	695	29
2001/2002	234	11	427	18	661	29
2002/2003	290	13	494	20	784	33
2003/2004	302	14	507	21	809	35
2004/2005	288	13	528	21	816	34
2005/2006	257	11	588	24	845	35
2006/2007	253	11	577	24	830	35

\* El centro no tiene espacio para seguir creciendo, por lo que no se pueden realizar más ampliaciones ni en su propio edificio ni en la residencia escolar.

\* En lo referente a las obras de mantenimiento, hay que recordar que el artículo 52 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria aprobado por el Decreto 193/1967, de 2 de febrero, vigente según sentencia de la Sala 3ª, Sección 6ª del Tribunal Supremo, de fecha 12 de febrero de 1996, dice textualmente lo siguiente: "La conservación, reparación y vigilancia de todos los edificios públicos escolares, incluyendo las viviendas para maestros y directores, independiente del régimen seguido en su financiación, así como la limpieza y suministro de agua, electricidad y calefacción de las escuelas correrá a cargo de los Municipios, para lo cual consignarán en sus presupuestos la cantidad necesaria a tal fin."

\* Consecuentemente con lo expuesto, la Disposición Adicional Decimoquinta.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en unos términos similares a como lo hacía la LOGSE y la LOCE, dispone: "La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial,

del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

\* "En el año 2000 se realizó en el Centro una ampliación de 4 unidades con un coste de 123.550,13 € por necesidades de escolarización.

\* En ese mismo año, se ejecutó una obra de adaptación para alumnos con minusvalías físicas por un importe de 2.385,73 €

\* Durante los años 2002 y 2003 se habilitaron 6 aulas de la Residencia Escolar para el colegio. El coste ascendió a 58.589,46 €

\* En 2003 se llevó a cabo otra obra consistente en la adecuación de la salida de emergencia por un importe de 7.002,93 €

\* En actualidad, el centro tiene 35 aulas ordinarias, 1 aula de informática, 1 de música, 1 de apoyo a la integración, 1 salón de usos múltiples, 1 terrero de lucha canaria, 2 canchas al aire libre y 1 biblioteca.

\* El histórico de escolarización queda resumido de la siguiente forma:

*corresponderán al municipio respectivo. Dichos edificios no podrán destinarse a otros servicios o finalidades sin autorización previa de la Administración Educativa correspondiente."*

\* En este mismo sentido, se manifiesta el Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de cooperación de las corporaciones locales con el Ministerio de Educación y Ciencia, que en su artículo 6.1 dispone: "La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros de Educación Infantil de segundo ciclo, Educación Primaria o Educación Especial dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, corresponderán al municipio respectivo."

\* Por lo tanto, según la normativa vigente, es obligación de los ayuntamientos la reforma, ampliación y mejora (RAM) de los centros de Infantil y Primaria ubicados en su municipio, así como la vigilancia y los gastos derivados de limpieza, suministro de agua, electricidad y calefacción, entendidas estas obligaciones en sentido amplio, perdiendo trascendencia y virtualidad el que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes mantuviera, en otros tiempos, actuaciones de colaboración con los municipios a través de convenios, de acuerdo con sus disponibilidades

presupuestarias, para paliar los gastos que supone para las arcas municipales la responsabilidad legal de su conservación y mantenimiento.

\* Las obras de Reforma, Ampliación y Mejora (RAM) incluyen no sólo trabajos de reposición de elementos de uso cotidiano, limpieza y pintura, sino cualquier obra que haya que realizar en el centro para mejorar su seguridad y funcionalidad: demolición o ampliación de muros, arreglo de puertas y ventanas, mantenimiento de las instalaciones de agua, electricidad y gas, remozado de baños y vestuarios, impermeabilizaciones, colocación de alarmas... Incluso algunas ampliaciones, como las que se realizan para servicios complementarios, por ejemplo para comedores, o la construcción de gimnasios y canchas deportivas, y otras posibles mejoras, quedan fuera de las competencias de esta Dirección General.

\* La Consejería de Educación, en lo que se refiere a centros de Infantil y Primaria, dispone únicamente de dotación presupuestaria para afrontar la construcción de aulas por aumento del número de grupos, bien sea por el crecimiento vegetativo de la población o bien por la llegada de población inmigrante, por ser la escolarización un asunto de su competencia.

\* Por último, recordar que, a petición de los propios alcaldes, a partir de 1997, desaparece del presupuesto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la partida que se destinaba a las obras RAM de los colegios, pasando estos fondos a engrosar el total a repartir entre los ayuntamientos, por medio del Fondo de Financiación Municipal, para financiar las iniciativas que consideren necesarias para ejercer sus competencias, entre las que se encuentra la realización de obras RAM en los centros educativos de propiedad municipal.

\* En aplicación de la Ley 8/2006, de 11 de diciembre, de concesión de crédito extraordinario a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias y otras medidas de gestión presupuestaria, el ayuntamiento de Puerto del Rosario ha recibido una subvención nominada de 624.716,29 € para financiar medidas excepcionales consistentes en la adaptación a la normativa eléctrica, seguridad, accesibilidad, salubridad y mejoras varias."

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2007.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-4023 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre plazas residenciales para mayores de carácter público en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 603, de 27/2/07.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre plazas residenciales para mayores de carácter público en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y

siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de plazas residenciales para mayores de carácter público en la isla de Lanzarote? ¿Cuál es el número medio necesario para los próximos cuatro años? ¿Qué número de plazas se han creado y están en pleno funcionamiento en la presente legislatura?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4024 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el stand canario en FITUR 2007, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 604, de 27/2/07.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el stand canario en FITUR 2007, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Nivel de éxito del stand canario en Fitur 2007?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4025 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el stand canario en la WTM de Londres 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 605, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el stand canario en la WTM de Londres 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Nivel de éxito del stand canario en la WTM de Londres 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4026 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre acciones de turismo sostenible en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 606, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre acciones de turismo sostenible en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones de turismo sostenible ha puesto en marcha esa Consejería durante el año 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4027 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre aplicación del modelo turístico sostenible en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 607, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.5.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre aplicación del modelo turístico sostenible en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el grado de aplicación del modelo turístico sostenible en Lanzarote?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4029 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros rehabilitados en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 608, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.6.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre establecimientos hoteleros y extrahoteleros rehabilitados en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el número de establecimientos hoteleros y extrahoteleros rehabilitados durante 2006 en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4029 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre inversión en la rehabilitación de establecimientos hoteleros y extrahoteleros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 609, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.7.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre inversión en la rehabilitación de establecimientos hoteleros y extrahoteleros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la cuantía económica invertida por el Gobierno de Canarias en la rehabilitación de establecimientos hoteleros y extrahoteleros en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4030 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre grado de satisfacción de los visitantes de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 610, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre grado de satisfacción de los visitantes de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el criterio elegido por esa Consejería para determinar el grado de satisfacción de los visitantes que eligen como destino Lanzarote?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4031 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre grado de satisfacción en 2006 del turista inglés y alemán de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 611, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre grado de satisfacción en 2006 del turista inglés y alemán de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de satisfacción durante el ejercicio 2006 del turista inglés y alemán tras pasar tras pasar sus vacaciones en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4032 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre éxito de la presencia de Canarias en los stands nacionales e internacionales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 612, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre éxito de la presencia de Canarias en los

stands nacionales e internacionales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el criterio por el que esa Consejería determina el nivel de éxito de la presencia de Canarias en los diferentes stands nacionales e internacionales?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4033 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre ayudas para renovación de sistemas de calidad y gestión medioambiental a establecimientos turísticos de Lanzarote en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 613, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre ayudas para renovación de sistemas de calidad y gestión medioambiental a establecimientos turísticos de Lanzarote en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué ayudas destinadas a la renovación de sistemas de calidad y gestión medioambiental a establecimientos turísticos de Lanzarote se han materializado durante el 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4034 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre rehabilitación del núcleo turístico de Costa Teguise, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 614, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre rehabilitación del núcleo turístico de Costa Teguise, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la rehabilitación del núcleo turístico de Costa Teguise? Acciones llevadas a cabo durante 2006.*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4035 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre IMPACTUR 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 615, de 27/2/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre IMPACTUR 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Resultados de Impactur 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4036 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el Plan de Formación Turística en Lanzarote en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 616, de 27/2/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el Plan de Formación Turística en Lanzarote en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Resultados del Plan de Formación Turística en Lanzarote durante 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4037 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el proyecto de la tarjeta de fidelización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 617, de 27/2/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el proyecto de la tarjeta de fidelización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿En qué momento se encuentra el proyecto de la tarjeta de fidelización turística? Resultado por islas.*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4038 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre las campañas promocionales de Canarias en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 618, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre las campañas promocionales de Canarias en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Grado de penetración en el exterior y cuenta de resultados de las campañas promocionales de Canarias durante 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4039 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el portal turístico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 609, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el portal turístico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el grado de aceptación y gestión vacacional mediante el portal turístico de Canarias?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4040 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre turistas que han visitado Canarias en 2006 por el sistema de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 620, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre turistas que han visitado Canarias

en 2006 por el sistema de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Número de turistas que han visitado Canarias durante 2006 por el sistema de bajo coste? ¿Gasto medio de este turista? Por islas.*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4041 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre compañías que operan con Canarias como destino turístico bajo el sistema de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 621, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre compañías que operan con Canarias como destino turístico bajo el sistema de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Compañías que operan con Canarias como destino turístico bajo el sistema de bajo coste? Por islas.*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4042 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Suecia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 622, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Suecia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Número de visitantes durante 2006 procedentes de Suecia?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4043 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Dinamarca, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 623, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Dinamarca, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Número de visitantes durante 2006 procedentes de Dinamarca?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4044 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Finlandia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 624, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Finlandia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Número de visitantes durante 2006 procedentes de Finlandia?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4045 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Noruega, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 625, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre visitantes en 2006 procedentes de Noruega, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Número de visitantes durante 2006 procedente de Noruega?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4046 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el Fondo Canario de Desarrollo de Vuelos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 626, de 27/2/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre el Fondo Canario de Desarrollo de Vuelos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la cualificación actual del Fondo Canario de Desarrollo de Vuelos? ¿Qué acciones se han llevado a cabo con cargo al mismo?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4047 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria Tur de Gotemburgo en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 627, de 27/2/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria Tur de Gotemburgo en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Gasto total causado por la promoción de Canarias en la feria Tur de Gotemburgo durante 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4048 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria de Copenhague en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 628, de 27/2/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria de Copenhague en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Gasto total causado por la promoción de Canarias en la feria Ferie de Copenhague durante 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4049 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria Matka en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 629, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.27.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria Matka en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Gasto total causado por la promoción de Canarias en la feria Matka durante 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4050 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria Reiseliv en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 630, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.28.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la promoción de Canarias en la Feria Reiseliv en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Gasto total causado por la promoción de Canarias en la feria Reiseliv durante 2006?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4051 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre sustitución de maestros que se desplazan desde la península, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 631, de 27/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre sustitución de maestros que se desplazan desde la península, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los elementos puestos en práctica por la Consejería para paliar el efecto de retardo en la sustitución por maestros que se desplazan desde la Península?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4052 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre convenio con Comunidades Autónomas para incorporar maestros a la bolsa de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 632, de 27/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre convenio con Comunidades Autónomas para incorporar maestros a la bolsa de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Con qué comunidades autónomas tiene convenio el Gobierno de Canarias para incorporar a nuestra bolsa de trabajo a maestros de aquellas?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4053 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre sustituciones del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 633, de 27/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre sustituciones del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el actual criterio de designación para sustituciones del profesorado?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4054 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre nombramiento de maestros de la bolsa de trabajo con disponibilidad en la lista de interinos y sustitutos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 634, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre nombramiento de maestros de la bolsa de trabajo con disponibilidad en la lista de interinos y sustitutos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por la que se están nombrando a maestros de la bolsa de trabajo existiendo disponibilidad plena en la lista de interinos y sustitutos?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4055 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre vacantes de médicos especialistas en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 635, de 27/2/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre vacantes de médicos especialistas en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Vacantes de médicos especialistas en el Hospital General de Lanzarote? ¿Fecha desde que se produjo?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4056 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la escuela de hostelería de Tahiche, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 636, de 27/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la escuela de hostelería de Tahiche, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha determinado apoyar conjuntamente con el patronato de enseñanza de la escuela de hostelería de Lanzarote relativa a la escuela de hostelería de Tahíche?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4057 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre plantilla de celadores adscritos al Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 637, de 27/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre plantilla de celadores adscritos al Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Plantilla de celadores adscritos al Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4058 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre celadores que causaron baja por ILT en 2006 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 638, de 27/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre celadores que causaron baja por ILT en 2006 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del grupo no adscrito, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Celadores que causaron baja por ILT durante 2006 en el Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-4059 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 639, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.37.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**PREGUNTA**

*¿Qué acciones se han realizado a día de hoy para la puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

**6L/PE-4060 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre gasto ejecutado para la puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 640, de 27/2/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.38.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre gasto ejecutado para la puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**PREGUNTA**

*¿A qué importe asciende el gasto ejecutado para la puesta en marcha del Consultorio Local de Tinajo?*

Canarias, a 27 de febrero de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

**6L/PE-4061 Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo con la Federación Canaria de Municipios para la modificación de la Ley de Coordinación de las Políticas Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 758, de 12/3/07.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

2.1.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo con la Federación Canaria de Municipios para la modificación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿En qué términos se ha llegado al acuerdo entre el Gobierno y la Federación Canaria de Municipios para la modificación de la Ley 6/1997, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias?*

En Canarias, a 12 de marzo de 2007.- EL DIPUTADO,  
Alfredo Belda Quintana.